

***EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION HOGAR
ANITA GUTIERREZ DE ECHEVERRI***

CERTIFICA

Que para efectos del cumplimiento de los requisitos para la permanencia en el Régimen Tributario Especial dispuesto en el Decreto 2150 de Diciembre 20 de 2017, se han verificado los antecedentes disciplinarios, penales y judiciales de todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva, Representante Legal, Directora Ejecutiva, Revisor Fiscal arrojando como resultado que ninguno se encuentra sancionado y/o inhabilitado ni fiscal, ni penalmente. Tampoco se encuentran sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidad pública, y no han utilizado el nombre de la fundación para celebrar contratos con entidad pública.

Para emitir la presente certificación se consultaron bases de datos de la Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional, Junta Central de Contadores. Se adjuntan soportes.

Armenia, junio 26 de 2026


MARIA JULIETA JIMENEZ DE A.
CC 24.925.997
Rep Legal